

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . 4 -  
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Viernes 23 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.603

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## Dentista

E. González Rubio

San Juan 11, pral.—PALENCIA

## Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.<sup>o</sup>, REQUEDA

## BUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

## DR. M. ÁLVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

## CASA DE BAÑOS

BEL

## DOCTOR FUENTES

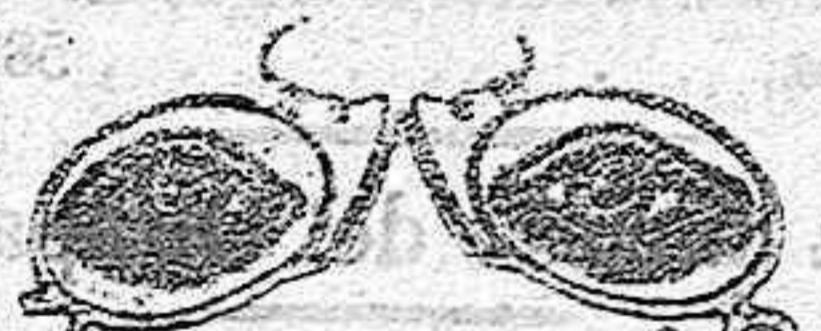
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrío, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de glaciol, Duchas y Chorrores.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Aréchena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás municipios.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

## LA FUNERARIA



## Gafas y Lentes

Últimos modelos de Paris y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

## A. BIRGA (Óptico)

MAYOR PRINCIPAL, 56.

Óptica y Platería

## COLEGIO SAN ANTONI

Arbol del Paraíso 6 Palencia

1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> enseñanza

Director, don Alvaro González Alvaro, Presbítero.

Tiene internos, medios pensionistas y externos.

Arbol del Paraíso 6 Palencia

1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> enseñanza

Director, don Alvaro González Alvaro, Presbítero.

Tiene internos, medios pensionistas y externos.

## A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1909, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

## Mordeduras del hambre

Inadmitablemente que los movimientos colectivos que cada día estallan, tengan que causar honda inquietud a nuestros gobernantes, o de lo contrario no vivan éstos de la realidad.

Creemos que se habrá enterado de las salpicaduras que en buen número de provincias se van notando. Y aunque todos estos conflictos preoceden a los con anterioridad por los amigos de las profesiones, bien estará que el diseno del invierno que se avecina, vuelva a repetirse.

Dice que Agosto en España es la honda preocupación por los hechos que se manifiestan y ¿por qué no hará serlo los demás meses del año si las circunstancias son idénticas, y a medida que avanzamos, muchísimo peor?

Si ahora la tranquilidad está enturbiada por chispazos parciales, irremisiblemente tiene que sentirse más adelante las mordeduras del hambre en general.

Es ya frasa corriente que el hambre se propaga con rapidez vertiginosa y que quiere detenerse con disposiciones a granizo que parten de la Comisaría. Como si este síntoma tan temible y fatídico se pudiera solucionar con la lectura de los decretos del señor Ventoza, quien reúne unas grandes condiciones para imponer órdenes, pero nada más que desde la «Gaceta».

Probablemente la Comisaría haga beneficiosísimos servicios dentro de seis u ocho años, porque los que actualmente hace no se nota y si caían notorios perjuicios a las industrias del papel porque contribuyen a su caeratia a juzgar por las abundantes y largas disposiciones que todos los días se dictan y no solo para aquí, sino que luego se reproducen en los «Boletines Oficiales» las disposiciones y como tantas hay necesidad de confeccionar números extraordinarios, aumentando más su consumo que realmente es superficial.

Así se nos enseña a que la economía tenga origen en los de abajo, para que poco a poco vaya remontándose a los de arriba. El mundo al revés.

No quisieramos declararla estéril en totalidad, porque algunos abusos evita, pero mientras la energía y la firmeza no sean sus características, es de creer que sigamos al no peor, lo mismo. Cuando fracasa una política de abastos la práctica nos demuestra que el resultado es cruelo e inevitable.

Se anuncian Comités de transcendental importancia que se celebrarán en San Sebastián; en los que será tema esencial de sus deliberaciones la cuestión de subsistencias, y puede que el gobierno de instables, enterado del peligro de la situación, adopte las medidas anheladas por el pueblo y se haga acreedor al odio de los acaparadores y a la uramíme simpatía de la multitud. El dilema, por resolver es sencillo: someter a unos a libertar a todos de las garras de unos cuantos enriquecidos.

Si se abandona el momento, las consecuencias serán temibles e igualmente tendrás que notarlos a los graves efectos de las mordeduras del hambre.

## La acción por todos

Mientras en las altas esferas se medita y resuelve con gran acopio de conocimientos y noticias acerca de los grandes problemas que afectan al presente y porvenir de España, los españoles de las más diversas tendencias trabajamos con un éxito loco por mostrarnos en la más absoluta desnudez, tal como somos, subrayando acaso más que nunca, pero que nos importa, nuestras exaltaciones y nuestros radicaismos.

Y claro es que al hablar de radicallisimo no nos referimos a doctrina alguna, sino a la formidable centaurería—así le creemos—con que establecemos nuestros asertos y el desprecio olímpico con que miramos todo cuanto está con ellos en contradicción y oposición. Radicalismo que afecta de igual modo a derechas e izquierdas. Radicalismo con el que demostramos de nuevo nuestra ligereza y la carencia absoluta de esa condición indispensable que se pudiera denominar «saber oír».

Ne sabemos oír porque no queremos oír, naturalmente. ¡Qué mejor puede afirmarnos en el propio criterio que la mordaza en labios de los que pretendieran impugnar!

Y no lo decimos por la previa censura establecida, que nos parece un mal menor, puesto que desgraciada y plenamente se justificó, sino por el tesón de cuantos sin querer escuchar asaltan por encima de toda realidad, la niegan o la defienden —nuestra fantasía es inagotable—, y a sabiendas de que hay otras razones, por sugerida quizás, acaso por un ignorado amor propio, ¿quién sabe por qué?, se persiste en la propagación y no se perdona medio, por falta de serenidad, de reflexión, de atención simple en las armas que se manejan, con tal de llegar a la conclusión e efecto apetecidos.

Para ello se mega todo lo negable; las afirmaciones con que ayer dijeron cuenta de nuestra fe quedan anuladas por las de hoy, que representan una fe distinta. En veinticuatro horas, a las mismas personas y cosas se adjudican conceptualizaciones tan apuradas que sería de creer en supremas revelaciones milagrosas si la rectificación no fuese tan transitoria, tan poca definitiva, como la de ayer, como la de mañana.

La celeridad, la obcecación membranica, pueden ocasionar errores grandes. Aislados, o la prueba plena y fatal de nuestra infiabilidad humana. Encadenados tan absurdamente, tan rápidamente, forman el sumario de una inhabilitación merecida y de un deserdite ganado a pulso.

Un poquito de calma, de estudio, de reflexión; porque hay cosas que con la pasión solo no se justifican. Y porque por las ligeras pasiones de unos cuantos cientos de españoles no puede desviarse del camino que a su dignidad a sus intereses convergen una gran nación.

Si los gobernados no saben escuchar, económico palabras bádias el Gobierno. La acción por todos es su deseo. Hablar por algunos puede ser una cortesía, pero a veces tiene todas las apariencias de la debilidad.

J. AGUILAR CATECA

## PARADOJAS

Si saben esos señores que en el empeño fraternizar no solo les particulares, sino los Gobiernos en general.

Por las estadísticas sabemos que hay muchos más analfabetos en España que había hace cuarenta años. Si tenemos más escuelas y más maestros también aumentó la población, y la proporción del aumento de aquéllos no corresponde al aumento de ésta.

Ciertamente el señor Alba nos habla de la creación de veinte mil escuelas nuevas, pero no fija plazo, sucesivamente, dice, y según los medios de que se vaya disponiendo se crearán.

Confiamos en que el programa de la nueva Asociación será más práctico y de más inmediata eficacia; que no se logrará dar enseñanza a los analfabetos en seguida, antes de que se mueran o lleguen a viejos. De lo contrario, si no se cuenta con medios para salir airosa del comidito, si se trata solo de una entidad con entusiasmos platónicos, pero sin recursos, huega la institución. Para sustentar ideales no es necesario agruparse.

Esperemos a ver lo que hace esta Sociedad de «Cultura Nacionales»; y desde luego ayudémonos. Podría, por ejemplo, encargarse de la instrucción pública en el sentido tutelar. Si no logra enseñar a todos los que no saben, velar para que quienes supieron algo no lo desaprendan, después.

Un señor llamaba la atención estos días sobre las faltas de gramática, de sintaxis, prosodia y ortografía que se observa en rótulos, letreros y anuncios que por esas calles vemos y por fuerza hemos de leer.

Sea culpa de los redactores, zulo de los pintores llamados de pared, el agravio es el mismo; y tales agravios a la gramática son muy contagiosos. Yo recuerdo una persona que por haber oido a un personaje bufo de la zarzuela «El managuino» repetir varias veces castio a la RECICROPA, recicropas y recicropas, repitió toda su vida; reciproco, reciproca, como le habían enseñado en la escuela, no volvió a decir ni escribir jamás.

Hace falta una entidad que vele por los fueros de la gramática en público. Hasta en inscripciones y documentos oficiales se observan faltas lamentables. Una comisión de este tipo, por ejemplo, podría encargarse de revisar toda suerte de letreros públicos; y no permitir sin su visto bueno la inscripción.

Per lo menos ya que tan difícil es remediar a la incultura privada, evitemos esas bocanadas muestras de incultura y analfabetismo públicos.

MAX (De «Las Noticias», a)

## TRANQUILICÉMONOS

## ¡AUN HAY PATRIA!

Los ánimos se van tranquilizando. El revuelo producido con la nota a Alemania se aquista. La nerviosidad propia del carácter español calmase ante la prueba de que algunos comunitarios se faenza del seguro al tratar del asunto. Importante y para preocesar en lo de las subsistencias. Cada día se come menos y más caro. Pero todos estos nabarrones que entenebrean el horizonte se han disipado como por encanto. ¡Qué pena en cesar!

¿Qué problema puede haber en España por grande, por enorme, por colosal que sea, ante el suceso fausto que se avecina? ¡Vive Belmonte!

La noticia nos la ha transmitido el teléfono. Aún se ignora si desembarcará en Cádiz o echará pie a tierra en Barcelona. ¡Pero viene! Una legión de reporteros, de fotógrafos, de dibujantes, se apresta para recibir a Juanito Terremoto. Si éste hace declaraciones, si se presta a dejarse «interviuar», la vida española se paralizará por usos duros. Política internacional, política de subsistencias, huelgas, «ladys, prebas». Todo eso puede ocurrir. Primero, recibir a Belmonte, habrá de retratarlo, honrarlo, como es justo. Todo lo demás puede esperar. Si hoy se recibe una nota diplomática, le diremos a quien la envíe.

—Espero usted, que ahora estamos muy ocupados.

Si el hambre nos atenaza, le diremos a este signo:

—Esperate, que la emoción nos embarga, está por llegar Belmonte, ha llegado Belmonte.

—Somos así! ¿Está bien? ¿Está mal? No lo sabemos. Somos así. Castilla, que hace los hombres y los gasta.

## Información general

### DE LA REGION

LEÓN.—Robo importante.—Anteayer se cometió en Ponferrada un importante robo.

Se realizó en el domicilio de don Martín García, representante de la Tabacalera en aquella población.

Los ladrones entraron en la casa violentando la puerta, rompiendo unas verjas y abriendo una caja de caudales, que fué hallada a veinte pasos de distancia de la casa robada.

Los ladrones se llevaron unas 27.000 pesetas.

La guardia civil, después de activas pesquisas, ha conseguido detener a dos sujetos que se les creía autores del robo, pues se les halló parte del dinero robado.

La detención se verificó en el pueblo de Santa Coloma de Somoza, desde donde pensaban dirigirse a la villa de Plasencia.

### GALICIA

ORNSE.—Una estocada en el corazón.—El sacerdote de Macenda comunica que en Guasal, al joven Jesús Conde, en riña con Anselmo Ferrero, le atravesó el corazón con un estoque.

Los dos jóvenes se disputaban el cráneo de una mujer.

Cometido el crimen, Ceade se dirigió a la fuga.

### VASCONGADAS

BILBAO.—Una riña en la feria.—En la plaza de la Natividad, donde están instaladas las barracas de feria, riñeron los dueños de dos de ellas, resultando gravemente herido de una puñalada Eufasio de los Ríos.

VITORIA.—Obrero muerto.—El obrero carpintero Eufasio Echevarría sufrió un golpe en el vientre cuando se hallaba trabajando en el taller de molduras de Aurengui.

Eufasio se retiró a casa con agudos dolores.

Por la mañana, al entrarle su esposa al desayuno le encontró muerto en el lecho.

### ARAGÓN

&lt;p

Las llamas invadieron la casa del guarda de la dehesa Lobita, muriendo completamente carbonizada su esposa, María Romero Ponce.

**GRANADA** Con la borrachera mata a un sobrino —En el pueblo de Zubia el beodo Miguel Rodríguez dió varias puñaladas a su sobrino José Rodríguez, y le produjo la muerte.

Miguel Rodríguez fué detenido y conducido a Granada.

Se le tomó declaración y dijo que había realizado el hecho en un momento de inconsciencia, producida por la embriaguez.

## Créditos extraordinarios

Para remediar los daños causados por las tormentas. Adquisición de semilla de trigo. Préstamo a los agricultores

La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda, que dice así:

«De conformidad con el voto particular formulado por varios consejeros al dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, y como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, un crédito extraordinario de tres millones de pesetas, con destino a obras de conservación y reparación de carreteras, para remediar en lo posible los daños causados por las tormentas de Junio último en las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, PALENCIA, Barcelona, Álava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real.

Art. 2.º El importe del crédito extraordinario concedido por el artículo anterior se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Contabilidad.

Art. 3.º Se concede igualmente a otro capítulo adicional del mismo presupuesto de gastos del ministerio de Fomento un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición de semilla de trigo destinada a la siembra de este cereal en los pueblos de las provincias anteriormente citadas que el Gobierno determine.

Art. 4.º La semilla de trigo adquirida con el crédito que en el artículo anterior se concede, será entregada a los agricultores en concepto de anticipo o préstamo reintegrable, sin interés, ya por mediación y conducto de los Pósitos, si esta institución estuviera establecida en el distrito municipal en que el agricultor tenga la finca damnificada, ya directamente a los mismos agricultores, si en su Municipio se careciese de dicha institución.

Art. 5.º El reintegro del importe de la semilla de trigo anticipada, se hará en el primer caso por los mismos Pósitos a los que se hubiere hecho la entrega, y en el segundo estableciendo los oportunos recargos sobre la cuota del Tesoro a la Contribución rústica que los agricultores vengán obligados a satisfacer.

Art. 6.º Por los ministerios de Fomento y de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes en su más próxima reunión».

## Solución que se impone

Es verdaderamente lamentable lo que está ocurriendo en nuestra desventurada España en lo que hace referencia a Instrucción pública.

Acaban de verificarse oposiciones de maestros en casi todas las provincias de España y en todas ellas hemos podido observar que son rarísimas las plazas que van a la oposición (turno libre), y en cambio infinito el número de opositores que toman parte en ellas, los cuales han tenido que pasar por una serie de sacrificios morales y materiales sin que al final de ellas hayan visto compensados estos sacrificios. ¿A qué se debió todo esto? ¿Es que los que han visto defraudadas sus esperanzas de obtener una primera plaza de 1.000 pesetas no tenían la espaldilla suficiente, o carecían de aptitud para desempeñar el cargo a que aspiraba? No y mil veces no; puesto que muchos de ellos son jóvenes que acaban de salir de las Nor-

males, después de haber hecho una carrera brillante, sin notas de sobresaliente en casi todas las asignaturas; otros, en cambio, cuentan con algunos años de interinos, habiendo dejado grato recuerdo en los distintos pueblos que han ejercido su ministerio. Además, prescindiendo de todos estos méritos, ¿qué no tienen por ventura todos los opositores aprobados la reválida, mediante la cual se les da la suficiencia para la enseñanza? ¿Y de qué nos sirve esta suficiencia si no se nos considera dignos de obtener una plaza, máxime en la actualidad, que ni siquiera podemos solicitar una interinidad.

¿Qué tienen que hacer tantos maestros recién salidos de las Normales si el único medio de ingresar en el Magisterio nacional es la oposición? ¿A qué se debida esa anomía? ¿Qué serían maestros? No; lo que faltan son escuelas, pues se da el caso vergonzante en nuestra misma provincia de encontrarse cinco o seis pueblos inmediatos al uno del otro sin que ninguno de ellos tenga maestro oficial, y no es que estos pueblos sean refractarios a la enseñanza, no, porque hace poco tiempo se han buscado un local y un particular que hace de maestro, acudiendo a dicha escuela muchos niños.

«No es esto paradójico, habiendo tantas profesionales que no pueden ejercer por falta de escuelas? Es que a nuestros gobernantes les conviene que los ciudadanos permanezcan en el más danigrante alfabetismo, es que no indiferentes a todo el progreso cultural?

Tengan presente nuestros gobernantes que estamos en tiempos de reavivación, que si esatínian en este estado de inercia, España dentro de poco tiempo ocupará el primer lugar entre las naciones más atrasadas e incultas de Europa, ya que todos sabemos que el progreso de una nación depende del grado de instrucción de sus ciudadanos.

Esperamos del señor Alba encontrará una solución rápida al problema de la creación de escuelas y no consentiría que tanto maestros jóvenes llenos de ardor y entusiasmo por la enseñanza queden en el más completo abandono.

J. AMÍTH  
Maestro nacional

## Un auto regio mata a un hombre

Nuestro colega de Santander «La Atalaya», publica una amplia información del suceso ocurrido en Peñafaitillo, en donde el automóvil de la Casa Real ocupado por el marqués de Villavieja y el secretario del rey don Emilio Torres, atropelló a un hombre, causando la muerte.

La desgracia según dicho periódico, ocurrió de la siguiente manera:

Serían aproximadamente las cuatro y media de la tarde, cuando el automóvil de la Casa Real en el que iban el señor marqués de Villavieja, el secretario particular del Monarca, don Emilio Torres, y el mecánico, se dirigían con marcha regular por la carretera de Burgos, con dirección a Las Frañas.

Al llegar a Peña Castille, y en las proximidades del barrio de Camarreal, aparecieron, casi interpolados, dos coches de piedra media obstruyendo el tránsito.

Entre los coches apareció, ya cerca del auto, un hombre, que caminaba en dirección a Bézana, según después se supo.

Ese hombre, al ver el automóvil, y creyendo, sin duda, que se encontraba entre dos graves peligros, puesto que también estaban próximos los coches, se azoró de tal manera que, aturdido, en vez de esquivar el encuentro con el auto, se metió materialmente debajo de él, viéndose entonces el mecánico que guiaba el coche en apuradísimo trámite, puesto que, para evitar el atropello, ya indefectible, se fió con el auto contra la pared que cierra la carretera por la parte de la derecha, sin poder humanamente impedir que el hombre fuese arrollado entre las ruedas del coche, pues en medio de su aturdimiento el infeliz —como decimos— se colocó entre ellos.

Ese coche dió una embestida violentísima contra el murete, quedando una de sus ruedas trastul y materialmente de blando el eje.

Sacado el pobre hombre de debajo

del auto, y sin sentido y medio muerto, le condujeron a la casita inmediata, donde vive el vecino Leidoro Rodríguez, que se prestó desinteresadamente a dar albergue a la víctima, posando su ajuar y pobre patrimonio a disposición de aquellos señores.

Media hora a lo sumo, después de ocurrido el suceso, fallecía en dicha casa la pobre víctima de tan desgraciado accidente.

## Quién era el muerto

Se llamaba el desdichado Manuel Pérez Negro, de 58 años de edad, vecino de Santa Cruz de Bézana casi toda su vida y empleado aquí, en Santander, donde era conocidísimo en la Junta de Obras del Puerto, donde llevaba 28 años.

Todos los días veía el desgraciado Manuel a prestar sus servicios y venía por la tarde a Bézana.

En el pueblo se le conocía por el renoque de «El calvo de Bézana».

Era casado, con siete hijos, cinco de los cuales vivían en su compañía.

No era posible que hubiese salvado el infartado Manuel.

Los médicos, al reconocerle, le apreciaron las siguientes trascendidas heridas: fractura de las dos piernas, idem de la clavícula derecha, idem del parcial derecho, intensa coagulación y hemorragia cerebral que le ocasionó la muerte.

## LA PREVIA CENSURA

### Otra vez a callar

Ya ha producido sus efectos la previa censura para la prensa, acordada por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado en San Sebastián, Consejo que tanto comentario produjo para goce y satisfacción de los sempiternos alarmistas. El efecto a que nos referimos es el de que los periódicos han aparecido ya con los comités blancos, cuando nos hallamos sujetos a la acción del lápiz rojo.

No pretendemos nosotros ahora—mucha serfa—hacer un estudio de la cuestión internacional, para poner de manifiesto la necesidad de la previa censura, principalmente porque sería deshilachar que pudiéramos someter a una crítica severa, a un análisis algo impertinente por lo escudriñador, la nota oficial del Consejo de ministros—que, si se quiere, llamaremos histórica—celebrado en San Sebastián.

Si a tal empresa nos lanzásemos, la previa censura, o la censura «a posteriori» nos saldría al paso, para acusarnos de atrevidos por meternos en graves turcas, muy superiores a nuestras facultades intelectuales.

Aemás no nos diría que de los asuntos en que se juega el porvenir y el sacerdote y la paz del país, éste no tiene derecho a formar ningún juicio, y, por tanto, se deben callar quienes ayudan con su pluma a pensar a sus lectores.

Pero nadie podrá regatearnos el derecho de analizar la cuestión, no bajo el punto de vista de la cuestión capital del asunto, sino por lo que se refiere a la censura.

«La prensa—la prensa de buena fe—sirve o no sirve para orientar,—al público que la lee; ¿No tenemos por cierto que hay muchísimos lectores que sujetan su criterio a lo que lean en sus periódicos favoritos? ¿Es o no verdad que representa una gran comodidad para una multitud de aprensivas personas en el encontrarse con las ideas hechas, con los criterios bien determinados y elegantemente expuestos?

Si todo esto es cierto, si la prensa a unos les ayuda a pensar y a otros les da los pensamientos hechos, esta función de los gobiernos a exigir, en los momentos algo difíciles, que los periódicos lleven su discreción hasta el silencio, significa que en estos trances lo que dasgan los gobiernos es que el país no piense, es que el país oiga, vea y calle, sin tener en funciones su intelecto, sin hacer otra cosa que disponerse a obedecer, suceda lo que suceda.

Y este régimen no debe imponerse a los pueblos porque no les conviene. Quizá muchos que piensan por cuenta propia, responderán muy acertadamente que ese es el régimen imperialista, que consiste en someter a una o a dos o a tres o a cuatro todas las voluntades, y precisamente contra ese régimen están luchando bravamente, hercúleo-

mente, todas las naciones realmente democráticas, todos los pueblos libres del mundo.

Bueno es que se evitan todas aquellas informaciones tendenciosas en las cuales se observan manifestos propósitos de producir alarma en la opinión con fin determinado, pero las informaciones rectas, sensatas y ajustadas a la verdad (por qué no se han de hacer públicas?) ¿Es que el pueblo no tiene perfecto derecho, indiscutible derecho, a que se le diga lo que ocurre que es precisamente algo que a él le afecta directamente?

Hea es la misión de la prensa honesta. La prensa de escándalo no lo hace así, pues caiga sobre ella todo el rigor de la Ley del Espionaje y de las leyes más, pero déjese a la demás prensa que continúa informando al pueblo con verdad y sensates de todo aquello que tenga interés mayor o menor para la vida del país.

## AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Revilla, Menéndez, Caneja, Puerto, Zarzosa y Gallego, y bajo la presidencia del alcalde accidental señor Arangüena, celebró esta mañana a las once su sesión ordinaria de la semana la Corporación municipal.

Aprobada la acta de la sesión anterior se entra en la

### ORDEN DEL DÍA

en la que se acuerda que pase a informe del arquitecto y comisión una instantánea que suscribe don Genaro Garrán, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 12 del Corral del Moral, y otra de don Mariano del Mazo, quien suplica autorización para colocar unos andamios ante la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle Mayor y con el fin de reparar ciertos desperfectos existentes en la misma.

Dada cuenta de una comunicación del jefe de la escuadra de serenes, participando la muerte del sereno Longino Martín, el Ayuntamiento acuerda enajenar según es costumbre los gastos de entierro y funeral.

El señor secretario da cuenta a la Corporación de una comunicación de Regidor Síndico referente a un juicio de menor cuantía que ha sido promovido al Ayuntamiento por don Ambrosio Denis, quien solicita le sean entregadas 625 pesetas que, según dice, le debe el Ayuntamiento.

Se acuerda mostrar parte conforme determina la ley y nombrar abogado y procurador que represente al Ayuntamiento.

El señor Caneja ofrece desinteresadamente sus servicios como abogado y la Corporación los acepta.

Para el nombramiento de procurador queda facultado el señor Regidor Síndico.

El señor alcalde explica las gestiones que ha hecho para evitar que llegue a faltar por completo el agua.

Manifiesta el señor Arangüena que en vista de que el Ayuntamiento carece de los útiles necesarios para conjurar el conflicto se entrevistó con el señor Ingeniero jefe de obras Fújica, quien amablemente se prestó a poner a disposición del Ayuntamiento una locomotora para facilitar la elevación del agua.

Esa locomotora—siguió diciendo—funciona rápidamente, pero todo esto origina gastos y es preciso que corra a cargo del capítulo de impresos.

Pide autorización a la Corporación para centricular en la forma en que lo viene haciendo y después de tratarse brevemente este asunto, se acuerda autorizar a la presidencia y que los gastos que se originen se sufraguen con cargo al capítulo de impresos.

El señor Caneja, manifiesta que es extraño que apesar del cierre de las fuentes por horas el caudal de agua en los depósitos del Otero baje la enorme cifra de 500 metros cúbicos en muy poco tiempo. Termina diciendo que esto demuestra que hay muchos abusos.

El señor Zarzosa afirma que en efecto hay muchos abusos, algunos de ellos inaceptables. Dónde hay agua de calidad—dice—se consumen enormidades en estos momentos en que la escasez es muy grande. Ha algunos de estos sitios se emplea en grandes cantidades para regar patatas y hortalizas, como sucede en el Instituto general y Técnico.

Asimismo, y sin parjuicio de lo

que se indica con la consumo

y esto no es de nuestra incumbencia,

de que esos señores han aprovechado

un sitio destinado para jardín de estu-

dios botánicos en plantación de pe-

ntas para ellos.

En la Huerta de Guardián sirve

agua para regar toda la plantación

otras próximas también de patatas.

Es necesario, señor alcalde, que

esos individuos que para nada se pre-

ocupan del mal grave que acarrera

la ciudad, se les llame al orden y se le

de el agua con medida como a los

más vecinos.

Terminado el anterior asunto el se-  
ñor secretario de lectura de una se-  
cción que presenta el señor Mont-  
ejar pregonó al Ayuntamiento tom-  
ar el acuerdo de orquestar que por los pro-  
pietarios de las mismas se cierran de-  
temas de agua del Carrizo que se ba-  
llan al descubierto, con gran riesgo de  
que una noche se estrelle un tra-

sciente.

Por último, Secretaría da cuenta de las disposiciones que publican los periódicos oficiales de la semana.

### Otros asuntos

Terminada la orden de día se tra-  
baja brevemente de la cuestión de las li-  
breas de matas.

Se toman en consideración las manifestaciones del señor Gallego, quien afirma que es incierto que el Ayuntamiento adquiera 625 pesos don Ambrosio Denis, explicando la historia de este asunto. Dice el señor Gallego que siendo él alcalde adquirió una vaca propiedad de dicho señor con destino a la Tabla Reguladora, que una vez degollada el animal en Matadero se vió que la carne no iba en condiciones para el consumo porque dicha vaca había sido tor-  
y apaleada.

Entonces ordenó que la carne fu-  
era utilizada, habiendo previamente  
licitado la orden al señor Denis.

El señor Caneja se lamenta de que  
no se reúnan las comisiones, temiendo  
estas gran número de asuntos sin de-  
pachar entre ellos el tan importante  
convenio con la Béretta Popular Vi-  
señ

más adelante se acuerde, venimos en disponer que todos los señores sacerdotes de esta nuestra Diócesis recen en la Santa Miss la oración *ad petendam pluviam* los días que lo consentan las sagradas Rúbricas, suspendiendo por hora la imperada *ad repellandas tempestates*.

Palencia 22 de Agosto de 1918  
EL OBISPO

## SUCESOS

### Mier a su mujer

La guardia civil del puesto de Guarde, comunica haber detenido al vecino de Fresne del Río, Bustasio Ramos Pérez, de 42 años de edad, casado y de oficio vendedor ambulante de herbolarias.

El referido sujeto cuando iba recorriendo algunos pueblos acompañado de su mujer Leonor Andrés ergió a ésta del brazo y sin mediar palabra alguna, sacó una navaja de grandes dimensiones asestándole varias puñaladas que afortunadamente sólo dos la hicieron, habiendo sido calificada su estado de promotor reservado.

La benemérita ha puesto al referido sujeto a disposición del juez de Respenda de la Peña, quien instruye diligencias.

### Una desgracia

Dicen de Vallejo de Orbó que cuando se hallaba trabajando en el interior de una mina el obrero Juan José Bautista Lamigún, se desprendieron algunos escombros que le produjeron varias erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

Al herido se le practicó la primera cura en el batiquito de las minas.

## NOTICIAS

### El calor

Continuamos sufriendo una elevada temperatura, habiendo llegado la marcar el termómetro 40 grados al sol.

Anoche, como a las once, se formó una tormenta que no llegó a descargar quedando reducida a un viento que levantaba grandes polvaredas.

Esta mañana amaneció nublado cayendo algunas gruesas gotas que apenas llegaron a cubrir el suelo.

En Villarreal se ha dado un caso de viruela, habiéndose tomado las debidas precauciones para evitar su propagación.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia de Santa Marina de Villada, perteneciente a la diócesis de León, don Mariano Ortega de Lamadrid, actualmente profesor del Seminario conciliar de Valderrama.

Recaudado por consumo:

El día 22 de Agosto de 1917, . 653'22

El día 23 de Agosto de 1918, . 731'14

Diferencia en más, . . . . . 37'22

Mañana comenzará en la S. I Catedral a las siete y media de la tarde la novena del patrón de la diócesis San Antelén.

Recitado el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena y a continuación habrá sermones que predicarán todos los días el canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de León, doctor don Claudio Veirac.

Todos los días de la Novena se dirá misa rezada a las ocho en el Altar del Trascoro.

Leemos en un colegio de Lugo:

Una comisión de pasajeros llegados anteayer a la Coruña procedentes de la Habana, han visitado las redacciones de los periódicos herculinos para solicitar su concurso, a fin de que el Gobierno español manda con urgencia buque a Nueva York para repatriar a gran número de españoles que allí se encuentran para evitar que sean abatidos en el ejército americano, pues se les ha concedido un plazo perentorio para decidirse entre el alistamiento y la salida del territorio.

La recaudación por Tabacos en el mes de Julio último se ha elevado a 23.155.618'85 pesetas contra pesetas 20.799.943'58 en igual mes de 1917, lo que representa un alza de 2.365.675'28 pesetas.

Por Tui-bra, se recaudaron pesetas 1.160.010'94, con alza de 919.804'01 pesetas respecto a Julio de 1917, mes en que se recaudaron 8.540.206'33 pesetas.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ninguna clase de libramientos.

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, al soldado Hermilio Díez de la Serna, para asuntos que la interesan.

### Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Luis González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barras y Mier. 14.

### Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADÍUM.

### Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 21	Día 22
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F. . . . .	79'00	79'00
E. . . . .	79'20	79'15
D. . . . .	79'40	79'30
O. . . . .	79'60	79'6
B. . . . .	79'60	79'30
A. . . . .	79'60	79'30
G. y H. . . . .	79'75	79'75
4 por 100 estorbos		
Serie F.. . . . .	90'05	90'00
E. . . . .	90'00	90'00
D. . . . .	90'0	90'0
C. . . . .	90'00	90'00
B. . . . .	90'10	90'10
A. . . . .	90'1	90'00
G. y H. . . . .	90'05	90'05
4 por 100 amortizable		
Serie E.. . . . .	87'00	80'00
I.D. . . . .	87'0	81'00
C. . . . .	86'75	80'00
B. . . . .	86'74	86'75
A. . . . .	86'75	80'00
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F.. . . . .	88'10	86'00
E. . . . .	87'9	80'00
D. . . . .	87'90	97'90
C. . . . .	87'90	97'90
B. . . . .	87'91	97'90
A. . . . .	88'00	97'90
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.. . . . .	88'00	88'00
E. . . . .	88'00	88'00
D. . . . .	88'00	88'00
C. . . . .	88'00	88'00
B. . . . .	88'00	88'00
A. . . . .	88'00	88'00
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4,75 por 100, de 600 pesetas nominales.	105'00	100'00
Serie B. de 5.000 . . .	105'00	104'75
Acciones industriales		
Banco de España. . . . .	505'00	525'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	3'30	320'00
B. Hipotecario (acciones). . . . .	230'0	200'00
Banco Hispano-American. . . . .	215'00	200'00
Banco Español de Crédito.. . . . .	114'00	100'00
U. E. de Explosivos. . . . .	315'00	0'00
Azucareras preferentes. . . . .	59'00	0'00
Idem ordinarias. . . . .	47'50	0'00
Obligaciones estampilladas. . . . .	81'00	0'00
Altos Hornos. . . . .	575'00	0'00
Duro Felguera. . . . .	298'0	600'00
Unión Alcohalera. . . . .	123'00	0'00
M. Z. A. (acciones).. . . . .	329'00	0'00
Nertes. . . . .	313'00	0'00
Banca E. Río de la Plata. . . . .	282'00	282'00
Frances. . . . .	72'50	75'25
Libras. . . . .	19'62	20'25

## CONGRESO

### Hermanos Maristas.—BURGOS

Segunda enseñanza oficial y libre según los preceptos de los Institutos de Burgos y Madrid. LA PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA Clases especiales de Comercio Idiomas.—Comunicabilidad.—Mecanografía. Abierto interno, mucha paciencia y extrema Práctica.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan tratado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARRÉAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retoran los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

## TEMPORADA DE VERANO

Grandes novedades para Señoras, Caballeros y Niños.

Para comprar géneros elegantes, es necesario visitar esta casa.

### PRECIO FIJO

### MANUEL POLO, Mayor, 91

### SIDRA

MARCA

### EL GAITERO

Es la sidra asturiana que goza de renombre más antiguo y universal.

Pedidla en todos los establecimientos.

Depósito para la provincia

RODRÍQUEZ y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

### Hotel-Restaurant de los Vizcainos

### ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un cromático y completo servicio y medios preciosos parte de las sircenazas presentes.

## HERNIAS

(QUERADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con endaje y parches VIDAL.

Precio de todo 88 pesetas

Para los adultos desde 50 pesetas.

El especialista señor Vidal está en Palencia hospedándose en el Hotel Central y recibirá el día 25 de agosto.

Despacho y Consultorio: Vitoria (estates Padilla), 16.—Barcelona.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

### Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y medianas

Extrira callos, ojos de gallina, úlceras

y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio

Se vasuna todos los días

MAYO REAL, 107.—Teléfono, 103

### Antonino González

ARMERO

Expedidoría de explosivos, n.º 2

Calle de Burgos, núm. 16

### Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio

y la Industria

Mayer pral., VI

### Boletín Religioso

Sábado, 24.—Santos Bartolomé apóstol

Patricio obispo, Román obispo y Santa Aurea

vg. y mr.

## Conferencias Telefónicas

Madrid 23

### De Barcelona

Dicen de la capital catalana que el periódico «La Veu», publica una interesante información sobre la nota enviada a Alemania.

El citado periódico dice que el actual Gobierno no pretende la intervención en la guerra, pues a todo costa quiere conservar la paz y la neutralidad.

El derecho de España a defender y proteger su propia vida, confía en que será reconocido por Alemania.

Añade «La Veu», que no tendrá interés en romper sus relaciones con uno de los pocos pueblos de Europa donde los alemanes tienen generoso cobijo.

Termina diciendo el periódico regionalista que ahora se precisa que todos los

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

[Línea de Buenos Aires]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

[Línea de New-York, Cuba y Méjico]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 29 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabenilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 14 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Retos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTANDER TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTIENES en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. [Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Reparón.]

## ALONSO HIJOS

o Unica casa en Palencia que cuenta  
con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

mentados con todos los modernos adelantes que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gl. de Fuentes, 29

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuantos abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## LA BARCELONESA

Gran Zapatería

— DE —

## Enrique Bravo Quirós

MAYOR PRINCIPAL, 43.—PALENCIA

La zapatería más antigua y acreditada de Palencia, la que más barato vende, la que presenta más surtido y la que mejores y más elegantes calzados expone.

No comprar calzado sin antes visitar esta casa. Especialidad en calzado a la medida. Se refirma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

Gran surtido en calzado de verano para la próxima temporada.

NOTA.—Esta casa no tiene SUCURSAL alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

Véanse los escaparates de esta zapatería

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	MIGRACIÓN		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Santander	Gijón	1'52	2'00	
		Gijón	Madrid	2'55		
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	8'38	8'54	
Mixto Regular		Madrid	Coruña y Gijón	9'04	9'19	
Mixto		Madrid	Santander	10'11		
Mercancías	2.º y 3.º	Salagán	Palencia	11'04		
	1.º, 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	13'06	13'21	
Ganadero		Lugo	Madrid	16'40		
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Barrio	16'12	17'10	
		Santander	Coruña	17'50	18'02	
Mixto		Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mensajería		Madrid e Irún	Palencia	20'32		
Mercancías		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mixto		Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Mensajería						

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	MIGRACIÓN	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.º y 2.º	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villalón		17'30
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		
Correo-Mixto		Rioseco-Villalón-Villalón	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circulan solamente los martes y viernes.

## CARROS

Se venden dos, de varas, con cinco ganados.

También se venden aperos de carro, labranza y varias tierras.

Para informes, calle de San Marcos, número 20, salvadería.

Se venden dos vacas, una recién parida y la otra al parir, de dos partes.

Para tratar, en Castronero, con Angel Terradillos.

Persona formal, de buenas referencias, se ofrece para escritorio, notaría o administración; modestas pretensiones; informarán en el comercio de don Félix Raíel.

## Lando

se vende en buen uso, dirigirse a don Darío Villambranes, calle de Valentín Calderón, número 25, pral.

Se venden una cabra joven de buena raza y un chivato propietario para alimentar. Para tratar, con Ubaldo Juárez, en Espinazo de Villaverde.

## La Increible

Compra veinte de toda clase de Máquinas de coser y muebles usados. La cosa que más paga en su ramo, Plaza Mayor, 16, Gómez H., Palencia.

**R. ALONSO**  
FOTOGRAFO  
Don Sancho, 11, Hay Ascensor

## SE VENDE

Un cerro que hace para tiro de bueyes y mulas, o se cambia por uno de varas.

Para tratar con Venerando Arias, de Monzón.

## Cerdos al destete

Superiores se venden en la huerta del Frentón, frente a la cárcel.

Se necesita oficial guarnicionero que sape bien correr, para fuerza, informes, en LA SANTANDERINA.

## AMA DE CRÍA

Señora primoriza, leche de mes y media, de 21 años de edad, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse a Teófima Calvo, en el matadero, Paredes de Nava.

## "EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiebotas  
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por difíciloso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PÉREZ  
Mayor pral. 52.—PALENCIA

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA  
ALONSO HIJOS.—Mayor pral. 71

## VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan un medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuatro NUÑUELE cestetas.

Medir 1 kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola  
ALMIRANTE, 19  
MADRID



## LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, los, asma, bronquitis, dolores de pecho, predilección a las enfermedades más fatigadas que cuando los acostumbran, y enfermos crónicos en general, cansados de temer drogas y específicos que dañan el estómago, y rápidas la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro pregunten indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidámenos el  
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO  
Rambla del Centro, 19, pral. Barcelona (España)